

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

FECHA: 21 y 22 de **Septiembre de 2019**

DENOMINACIÓN DE LAS PRUEBAS:

CATEGORÍA: T.P. CLASE 1 (EVENTO ESPECIAL PILOTOS INVITADOS)

CAMPEONATO: "CÓRDOBA PISTA"

ESCENARIO: AUTODROMO "OSCAR CABALEN", SANTA ANA, CÓRDOBA.

CAPITULO 1 – EVENTO ESPECIAL

Art. 1 CLASE 1: EVENTO ESPECIAL CON PILOTOS INVITADOS

Art. 1.1 AUTOMOVILES ADMITIDOS: Serán admitidos todos los automóviles encuadrados dentro de su reglamentación técnica vigente, aprobadas por el Ente Fiscalizador para la categoría T.P. CLASE 1 – CORODBA PISTA.

Art. 1.2 ESCENARIO DE LA COMPETENCIA: Se realizará en el circuito N° 3 de **4045** metros de extensión del Autódromo Oscar Cabalén, Santa Ana, Córdoba.

Art. 1.3 PRUEBAS OFICIALES

SABADO 21/9

Entrenamiento I.

08,45 a 09,00 hs.	T. CLASE 1	(INVITADO)	("par campeonato presente")	15'
09,05 a 09,20 hs.	T. CLASE 1	(INVITADO)	("impar campeonato presente")	15'

Entrenamiento II.

11,30 a 11,45 hs.	T. CLASE 1	(TITULAR)	("par campeonato presente")	15'
11,50 a 12,05 hs.	T. CLASE 1	(TITULAR)	("impar campeonato presente")	15'

Clasificación.

14,25 a 14,35 hs.	T. CLASE 1	(INVITADO)	("par campeonato presente")	10'
14,40 a 14,50 hs.	T. CLASE 1	(INVITADO)	("impar campeonato presente")	10'
16,30 a 16,40 hs.	T. CLASE 1	(TITULAR)	("par campeonato presente")	10'
16,45 a 16,55 hs.	T. CLASE 1	(TITULAR)	("impar campeonato presente")	10'

FINAL CLASIFICATORIA.

18:20 hs. Apertura boxes
18:25 hs. Cierre de boxes.

18,30 hs. T. CLASE 1 (TITULAR) 11 vueltas (44.495m) 30' Máx.

DOMINGO 22/9

Entrenamiento III.

12,10 a 12,20 hs.	T. CLASE 1	(INVITADO)	("par campeonato presente")	10'
12,25 a 12,35 hs.	T. CLASE 1	(INVITADO)	("impar campeonato presente")	10'

FINALES.

15:20 hs. Apertura boxes
15:25 hs. Cierre de boxes.

15,30 hs. T. CLASE 1 (INVITADO) 11 vueltas (44495m) 30' Máx.

Art. 2 TRIPULACIÓN

Se denomina tripulación al "binomio" conformado por los pilotos licenciados en la Federación de Córdoba (FRAD 5) pertenecientes al mismo auto que participe.

Se podrá anotar un piloto suplente., que tendrá validez para reemplazar únicamente al piloto invitado.

El cambio de piloto invitado por el suplente deberá ser notificado por escrito a la FRADCba., hasta una hora antes del horario previsto de la largada de la carrera clasificatoria de invitados. Solo se podrá inscribir un piloto suplente por auto.

CADA PILOTO TITULAR DEBERA DECLARAR EL PILOTO INVITADO ANTE LA ASOCIACIÓN DE PILOTOS HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Art. 2.1 TITULAR:

Se considera piloto titular a aquellos pilotos que hubieren participado, o participan en el campeonato de la Clase 1 del presente año.

Para los pilotos debutantes en el campeonato 2019 a partir de este evento, será considerado piloto titular.

Art. 2.2 INVITADO:

Se considera invitado a aquellos pilotos que no hubieran participado en ninguna competencia de la Clase 1 en el corriente año.

Los casos especiales serán evaluados por la categoría para su correspondiente autorización.

Art. 3 PUNTAJE

El puntaje obtenido por el binomio, será únicamente imputado para el piloto titular. Se otorgara el puntaje según tabla adjunta:

Art. 3.1 POLE

El piloto Titular e/o Invitado que hayan obtenido el mejor tiempo (ganado) en su respectiva Prueba de Clasificación obtendrá **UN y MEDIO (1,5)** puntos (que no lo tendrá si por anomalías técnicas o deportivas -luego del la Prueba de Clasificación-, se le anula el tiempo logrado, pasando a obtener dicho Punto el inmediato siguiente).

Art. 3.2 PRESENTACION

Todo piloto que participe con un piloto "invitado", se le sumará **quince (15)** puntos adicionales de presentación

Art. 3.3 FINAL CLASIFICATORIA TITULARES

Si participarán 35 autos o más de la misma, el puntaje será el siguiente:

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°
9	9	9	7.5	7.5	7.5	6	6	6	4.5	4.5	4.5	3	3	3	1.5	1.5	1.5

Si participaran menos de 35 autos en la final, el puntaje será el siguiente:

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
9	9	7.5	7.5	6	6	4.5	4.5	3	3	1.5	1.5

Art. 3.4 FINAL INVITADOS

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
37.5	30	24	21	19.5	18	16.5	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5

Art. 4 PROGRAMA DE LA COMPETENCIA:

Según cronograma adjunto.

Art 5 INICIO DE ACTIVIDAD OFICIAL:

Se dará por comenzada cada tanda cronometrada con una señal sonora.

Art. 6 CONDUCCION DURANTE LA TANDA DE CLASIFICACION:

Se realizarán dos tandas de clasificación separada en 2 grupos.

En la primer tanda participarán los pilotos Invitados según el grupo que defina la FRAD post inscripción de los binomios. En la segunda tanda participarán los pilotos Titulares según el grupo que defina la FRAD post inscripción de los binomios.

El mejor registro obtenido por cada binomio determinará el puesto de largada de la Final Clasificatoria de Invitados.

La posición obtenida por el piloto Titular en la carrera clasificatoria, será la posición de largada del piloto Invitado en la final.

Art. 7 NEUMATICOS:

Según lo estipula el Reglamento Técnico 2019, dos neumáticos cada dos carreras. Toda la actividad se deberá realizar con neumáticos sellados.

Art. 8 HANDICAP DE PESO:

Según lo estipula el Reglamento Técnico 2019. No se tendrá en cuenta el resultado de la carrera clasificatoria de invitados para el lastre del vehículo.

Art. 9 CAMBIO DE MOTOR O TAPA DE CILINDRO:

Según Artículo 26 del Reglamento General del Campeonato, durante la totalidad del desarrollo del evento.

Art. 10 PRUEBAS FINALES:

Según Programa de Carrera adjunto.

Carrera Clasificatoria de Titulares 11 vueltas o 30 minutos.

Carrera Final Invitados 11 vueltas o 30 minutos.

Art. 11 CONTROL TÉCNICO FINAL:

Según Artículo 16 del Reglamento Técnico 2019 de la Clase 1.

Art. 12 DEPORTIVO:

Art. 12.1 A la exclusión parcial por cuestiones de conductas antideportivas de un piloto Titular o Invitado, se la computa con cero (0) puntos en la prueba que fuera objeto de la sanción, a los efectos de la sumatoria del puntaje.

Art. 12.2 La exclusión parcial o del evento por cuestiones de conductas antideportivas de un piloto Invitado en su prueba Final, no excluye que el piloto Titular pueda desarrollar la otra final.

Art. 12.3 La exclusión del evento por cuestiones de conductas antideportivas del piloto Titular, significará la pérdida total de puntos obtenidos en su Final, los de presentación, Serie y de la "Pole"-si la hubiera conseguido-, no así los puntos obtenidos con y por el piloto Invitado.

Art. 12.4 La exclusión del evento por cuestiones de conductas antideportivas del piloto Invitado, significará la pérdida total de puntos obtenidos en su Final, los de presentación, Serie y de la "Pole"-si la hubiera conseguido-.

Art. 12.5 En caso de haber sido excluido técnicamente un automóvil de la Competencia Final (del evento) por anomalías Técnicas, perderá todos los puntos logrados por el Binomio hasta ese momento en esa Competencia, (puntos de presentación, por la Pole -si correspondiere-, Series y Finales).

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIRECTOR DE LA PRUEBA